



“FORTIS ATQUE FIDELIS”

La Base del Ethos de los Soldados del Mar



Prólogo

El “relato” de una organización permite resaltar el propósito de ésta, inspira a sus integrantes, enfatiza el contexto en el cual se ha ido desarrollando y permite que la misma pueda ser comprendida desde afuera.

En las últimas décadas, el Cuerpo de Infantería de Marina ha promulgado diferentes publicaciones, algunas de ellas desarrolladas con el propósito de difundir nuestra historia, como fue el caso de La Infantería de Marina de la Armada de Chile tomos I y II y otras destinadas a fortalecer los rasgos que conforman el carácter e identidad de nuestra organización, como La Doctrina de Combate del año 1992 que sirvió como base para la posterior publicación del Ethos de los Infantes de Marina en el año 2015. Todas, sin duda han cumplido cabalmente con el propósito para el cual fueron escritas.

Este Relato IM no es una síntesis histórica, sino que pretende integrar en forma simple y amena las publicaciones antes señaladas con el ethos, resaltando aquellos acontecimientos claves que permiten entender cómo se han ido forjando los rasgos y características propias que distinguen a los Infantes de Marina Chilenos y a su Cuerpo IM.

Asimismo, esta reconstrucción resalta la vocación anfibia que nuestro Cuerpo IM ha tenido desde sus inicios, impulsada tanto por la visión de nuestros primeros Comandantes como por las características geográficas de nuestro país, precisando quiénes somos, qué hacemos, para qué lo hacemos y cómo lo hacemos.

Ha sido desarrollado por Infantes de Marinas para ser leído y estudiado por todos los Soldados del Mar, como también para conocimiento de los integrantes de la Armada y sociedad civil con quienes nos relacionamos.

Los invitamos a leer este texto y a aquilatar la importancia que nuestra organización tiene para la Armada y para Chile.

Fortis Atque Fidelis

Comandancia General del Cuerpo de Infantería de Marina
Concón, 2022

ÍNDICE



Prólogo	3
Introducción	5
¿Quiénes somos y qué hacemos?	7
Nuestros inicios, la clave para el futuro	8
1964, El Renacer Anfibio del Cuerpo IM	16
¿Porque y para qué lo hacemos?	23
¿Cómo lo hacemos?	27
Reflexiones finales	40
Anexos	
Anexo “A”, El camino del Guerrero Anfibio	42
Anexo “B”, S2 Juan de Dios Aldea Fonseca	44
Anexo “C”, Evolución de la guerra anfibia moderna	49

Introducción

La Infantería de Marina es una fuerza Naval diseñada para la guerra anfibia, la cual presenta especiales particularidades al integrar características de la guerra naval y de la guerra terrestre y que, por lo tanto, nos exige desarrollar una particular forma de ser, un especial conjunto de capacidades y Unidades que, por su tamaño, organización y capacidades, tienden a ser completamente atípicas en relación con otro tipo de organizaciones de combate de la Armada.

Los Infantes de Marina percibimos nuestro ethos y nuestra especial forma de ser, como una fortaleza, pero, al mismo tiempo, entendemos que esas mismas particularidades pueden constituir, para algunos, una fuente de confusión al momento de entender lo que somos y lo que aportamos a la Armada. El solo hecho de que las Unidades de Combate IM se encuentren en tierra y no a flote, muchas veces origina una percepción errónea, a tal punto de confundirse como Reparticiones, es decir, asimilarse a organizaciones diseñadas para funciones de apoyo o administrativas.

Este “Relato IM” nace de la necesidad de explicar esas características especiales y la importancia que la Infantería de Marina y sus capacidades inherentes, particularmente las anfibias, tienen para la Armada y para Chile. Para su mejor comprensión, sigue la estructura del Relato institucional, respondiendo las siguientes preguntas: **¿Quiénes somos y qué hacemos?**, **¿Por qué y para qué lo hacemos?** y, finalmente, **¿Cómo lo hacemos?**

Nuestro Cuerpo de Infantería de Marina es sinónimo de proyección del poder militar de la nación. Hemos desarrollado nuestras capacidades y características en base a los roles y misiones que nos ha tocado cumplir a lo largo de nuestra historia, consolidando una capacidad anfibia que es esencial para un país marítimo con soberanía insular estratégica, con una geografía tan accidentada como la nuestra y que le permite a la Armada contar con una fuerza ágil, fácil de desplegar, con una mentalidad flexible para actuar, tanto en situaciones de combate como en otro tipo de misiones, con una estructura y capacidades diseñadas para ser una Fuerza de Despliegue Rápido ante el surgimiento de crisis de distinta naturaleza.

Adicionalmente y dada su versatilidad, integra el poder naval en el plano defensivo, desplegándose a lo largo de la costa y en el territorio insular, contribuyendo a la protección de la soberanía nacional y su integridad territorial.



¿Quiénes somos y qué hacemos?

Para qué existe una Infantería de Marina, qué rol debe cumplir o si debe depender de una u otra institución armada, han sido interrogantes permanentes no solo en nuestro país, sino que alrededor del mundo. Probablemente la primera discusión registrada sobre qué es y qué hacer con la Infantería de Marina, fue la que se dio en el Parlamento Británico el 15 de noviembre de 1739, cuando el rey Jorge II citó a la Cámara de los Comunes y les solicitó que activaran seis regimientos de Infantería de Marina producto de la declaración de guerra contra España. Dicha Infantería de Marina, hasta entonces, no era muy conocida ni tenía un rol claramente definido. El caso de nuestro país no es muy distinto, nuestra Infantería de Marina ha cambiado de denominación y de rol en siete ocasiones, ha sido reforzada o activada en caso de conflictos o crisis, para luego ser reducida, reorganizada o incluso desactivada al término de las crisis o guerras.

Lo que hacemos, es algo que ha ido variando a través de nuestra historia, ya que la evolución de la guerra naval nos ha llevado a cumplir diversas funciones tanto a bordo como en tierra, siempre como un componente de las Fuerzas Navales. Estas funciones nos obligaron a desarrollar características particulares en los distintos momentos de nuestra historia. En nuestros inicios primaron características individuales como el valor, fortaleza, lealtad, honor, iniciativa y audacia, las que posteriormente serían complementadas con características más bien colectivas como el espíritu de cuerpo, cohesión, confianza mutua y mentalidad ofensiva. Características que, finalmente, nos permitieron desarrollar una organización especial, austera, flexible, con principios y valores particulares y con un innegable carácter naval y anfibio.

Consecuentemente, para poder explicar quiénes somos y lo que hacemos, es necesario repasar algunos importantes hitos de nuestra historia, particularmente aquellos que han ido moldeando nuestra forma de ser, así como, el desarrollo de la Guerra Anfibia, que nos ha llevado a desarrollar capacidades y organizaciones especialmente diseñadas para este tipo de guerra.



Nuestros Inicios, La Clave Para el Futuro

“Durante las guerras de independencia en Latinoamérica, el Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada de Chile adquirió más experiencia anfibia que ningún otro Cuerpo en el hemisferio occidental”

*Robert Scheina,
Latin America: A naval History, 1810 – 1987*

La formación del Cuerpo de Infantería de Marina se produjo en forma espontánea al crearse la Armada en 1817, por dos motivos fundamentales.

El primero de ellos es que, para la organización de las Unidades Navales se tomó como base la Ordenanza General de la Armada Española, la cual consideraba al Infante de Marina como un componente fundamental de las dotaciones de los buques. Lo cual era concordante con el estilo de guerra naval desarrollado en el mediterráneo, donde el abordaje era una parte esencial de las tácticas navales.

Esta ordenanza consideraba dos grandes grupos dentro del personal naval; el primero se denominaba “Gente de Mar”, quienes tenían especial aptitud para la maniobra marinera, tanto en cubierta como por alto y sus tareas estaban orientadas a permitir la propulsión del buque; el segundo se denominaba “Gente de Guerra”, quienes constituían la “Guarnición del Buque de Guerra”, compuesto por el conjunto de soldados tanto de Infantería como de Artillería de Marina, responsables de la **seguridad y disciplina en la paz**, así como de **operar la artillería, disparar los fusiles y ejecutar los abordajes en tiempos de guerra**. Lo anterior significaba que los Infantes de Marina de la época conformaban, junto con la artillería, el sistema de armas de los buques de la Armada.

El segundo motivo tiene relación con el fallido intento de creación de una fuerza naval en Chile durante la Patria Vieja. En 1813 se adquiere el bergantín *Potrillo* y se arrienda la fragata *Perla*, reclutando a sus tripulantes en forma apresurada y sin las medidas de seguridad adecuadas. Esto permitió que tres cuartas partes de las dotaciones fueran sobornadas por los españoles, por lo que, al zarpar de Valparaíso de dirigieron al Callao, entregando las naves al Virreinato del Perú.

Este fracaso dejó importantes experiencias para la futura conformación de la Armada, especialmente respecto a la definición de una ordenanza y reglamento que cumplir a bordo, estableciendo la necesidad de contar con una Guarnición de Infantería de Marina embarcada que, junto con constituir parte de la capacidad de combate de la nave, se constituyera como elemento indispensable para resguardar la seguridad y disciplina de los buques de guerra.

La tarea de custodiar el buque y la disciplina en tiempos de paz implicó, entre otras cosas, que los Infantes de Marina tuviéramos que controlar los motines que esporádicamente se producían a bordo de las Unidades de la Armada, lo que nos obligó a desarrollar un especial sentido de cumplimiento del deber, de disciplina, de compromiso con la misión y de lealtad, características que se fueron arraigando y que pasaron a ser parte del **deber ser** de toda “Guarnición IM” a bordo y luego de las Unidades en tierra.

La primera acción llevada a cabo por los Infantes de Marina se remonta a marzo de 1817, cuando el Director Supremo General Don Bernardo O’Higgins dispone la ejecución de la primera operación naval en el recientemente capturado Bergantín *Águila*. La misión era la de rescatar a los 78 patriotas desterrados en la Isla Juan Fernández. Para esta operación y tomando en cuenta las experiencias de 1813, O’Higgins dispuso explícitamente que **“se debía cuidar que la tripulación fuera de la mayor confianza”**, instruyendo que **“debería ir a bordo una guarnición embarcada de 25 cazadores armados, resguardando así, la disciplina y el fiel cumplimiento de la misión”**.

Que esta primera Guarnición IM haya provenido del Batallón N°1 “*Cazadores de los Andes*”, es también un hecho relevante y que tiene importantes repercusiones en nuestra forma de ser y en el **Ethos del Infante de Marina** hasta el día de hoy.

En primer lugar, fueron los mismos *Cazadores* los que capturaron el bergantín *Águila* el 26 de febrero de 1817, cuyo primer Comandante fue Raimundo Morris quien, hasta ese momento, se desempeñaba como Teniente en el Batallón N°1 “Cazadores de los Andes”. Es por ello que los 25 “*cazadores*” seleccionados como guarnición embarcada, fueron hombres de su confianza, lo que aseguraba un especial sentido de lealtad hacia él y hacia el cumplimiento de la misión.



Además, las experiencias de 1813 habían llevado a definir dos condiciones fundamentales para la conformación de una guarnición embarcada: sus integrantes debían constituir un grupo homogéneo, ser chilenos y de probada lealtad y; los soldados debían ser rápidos y hábiles en el manejo del fusil bajo condiciones difíciles de estabilidad y con capacidad para aplicar iniciativa. En ese sentido, las características de los “Cazadores” calzaban perfectamente con los requerimientos definidos, ya que éstos no eran soldados comunes, provenían de una Unidad que se había especializado en técnicas de guerrilla y que, por lo tanto, formaba soldados expertos en flanquear y hostigar al enemigo aprovechando las imperfecciones del terreno. Así pues, el “infante cazador” era un soldado que combatía de forma diferente a las típicas formaciones “de orden cerrado” de la época. Éste es un aspecto importante, ya que, el orden cerrado se utilizaba por varios motivos: primero, porque los mosquetes tenían corto alcance y escasa precisión al tener un cañón de ánima lisa, lo que obligaba a aproximarse a la formación enemiga y efectuar una descarga al unísono para conseguir algún efecto destructivo; segundo, el orden cerrado permitía un control directo sobre la tropa, quienes solo debían seguir las órdenes de sus oficiales y sargentos, sin necesidad de aplicar iniciativa ni de contar con conocimientos tácticos ni técnicos y; finalmente, al ir al combate todos juntos, se creaba una sensación de seguridad. Por el contrario, los Cazadores de los Andes actuaban en formaciones “de orden abierto”, esto los obligaba a desarrollar un mayor grado de iniciativa, puesto que no siempre podían recibir órdenes directas, una especial habilidad en el empleo de los mosquetes, junto con el valor y disciplina para actuar en grupos pequeños dispersos en el terreno, sin la sensación de seguridad que proporciona el grupo.

Todo ello permitió que la operación de rescate en Juan Fernández se desarrollara con éxito, aun cuando las condiciones fueran muy riesgosas, considerando la posibilidad de encontrarse con las naves de guerra del virrey del Perú, logrando traer de regreso a importantes patriotas como Manuel Blanco Encalada, para que se reintegraran a la lucha por la independencia.

Las características de los Cazadores de los Andes, sumado al éxito de la misión de rescate de los patriotas en Juan Fernández, hizo que las futuras dotaciones tanto del bergantín *Rambler* como de la fragata *María*, hayan sido completadas con Guarniciones de Cazadores. Así, para octubre de 1817 se mantenía un núcleo permanente de 35 cazadores embarcados, quienes empiezan a ser llamados Infantes y Artilleros de Marina.

La lucha por la independencia nos permitió poner tempranamente en práctica el rol definido para tiempos de guerra. El bautismo de fuego se produjo el 27 de abril de 1818, cuando se le ordena a la fragata *Lautaro*, bajo el mando del Comandante O’Brien, levantar el bloqueo de Valparaíso. Para la operación, esta Unidad contaba con una compañía de 35 Soldados de Marina, organizados en tres partidas de abordaje, bajo las órdenes del Mayor Guillermo Miller. Durante el combate contra la Fragata realista Esmeralda, los Infantes de Marina, en fiel cumplimiento de su rol, saltamos al abordaje de la nave enemiga siguiendo al Comandante O’Brien, quien moriría en esa acción y, aun cuando no se pudo consolidar



la captura de la nave enemiga, sí se logró el objetivo de romper el bloqueo de Valparaíso. A su regreso a puerto, el Segundo Comandante de la Lautaro, en su parte oficial expresó: “Nuestra tripulación se portó con un valor que no se puede ponderar dignamente. **Sobre todo, recomendando el mérito que ha contraído el capitán de tropa embarcada, don Guillermo Miller, cuya intrepidez y valor daba el mejor ejemplo a sus soldados, que se portaron del modo más brillante que podía desearse**”.

A pesar de las acciones descritas anteriormente, la fecha oficialmente reconocida para conmemorar nuestro aniversario corresponde al 16 de junio de 1818, día en que se emitió el decreto que establecía un Mando en Jefe a Flote, al que se le subordinan el Comandante, Oficiales y Tropa de Marina que integran las Guarniciones de los Buques de Guerra y que mantenía las funciones tanto para tiempo de paz, como para tiempos de guerra.

Cuando el Almirante Cochrane toma el mando de la Escuadra, ésta ya contaba con tres Compañías de Infantes de Marina. Fue la visión y audacia de este Almirante la que nos permitió ir más allá del rol definido para el combate, experimentando por primera vez y en forma bastante improvisada en el combate anfibio. Lo anterior, dado que las tácticas navales en el Atlántico y en el mar del norte habían evolucionado de manera diferente a las del Mediterráneo, orientándose más al empleo de la artillería y los ataques en tierra. Para Cochrane, las incursiones anfibias contra objetivos militares y logísticos eran un componente importante en toda campaña naval, por lo que organiza un Batallón de Infantería de Marina, aventurándose a ejecutar arriesgadas incursiones en tierra durante las dos campañas a Perú, en 1819.

Particular significado tienen las acciones llevadas a cabo durante la captura de Valdivia y Corral, el 3 y 4 de febrero de 1820, donde los Infantes de Marina, al mando de Guillermo Miller y Jorge Beauchef, capturamos el complejo de fortificaciones más seguro en la costa del Pacífico, mediante un asalto anfibio que iba contra todas las posibilidades.

Ante estas acciones Beauchef indicó **“Tres mil españoles no se hubieran atrevido a atacar una posición que trescientos soldados de la patria tomaron en media hora”**

Después de la audaz maniobra sobre Valdivia, la Isla de Chiloé quedó como el último reducto español en territorio chileno, lo que motivó a Cochrane a preparar una incursión en la isla. Para esta tarea, sólo contaba con doscientos Infantes de Marina y muy poco conocimiento de la costa, del enemigo y del terreno. La incursión se realizó el 18 de febrero de 1820, sin el

éxito esperado, ya que nuestro ataque fue repelido por los españoles sin lograr la captura del objetivo, el Fuerte de “Ahui”. Durante el combate murieron alrededor de 20 Soldador del Mar y otros 39 quedaron heridos, entre ellos nuestro Comandante, el Mayor Guillermo Miller quien, producto de la gravedad de sus heridas, quedó imposibilitado de caminar por sí solo. Esta situación motivó, una vez más, en los infantes de marina, una sólida demostración del valor, compromiso y lealtad, rehusándose tenazmente a abandonar a su Comandante herido, repeliendo en tres ocasiones los contraataques españoles, logrando reembarcar y evacuar a Miller, salvándole la vida.



En el año 1866, el Cuerpo de Infantería de Marina pasa a denominarse Artillería de Marina, dado que la artillería naval había avanzado sustancialmente en alcance y precisión, haciendo que los abordajes fueran impracticables y el empleo de los fusiles irrelevante en los combates navales.

Durante la Guerra del Pacífico, los Artilleros de Marina estuvimos presentes en todos los combates navales y terrestres ocurridos durante las campañas Marítima, de Tarapacá, Tacna, Arica y Lima. 72 Soldados del Mar cayeron combatiendo a bordo de las diversas naves de la Armada y otros 181 rindieron sus vidas en las batallas terrestres. En el combate naval de Iquique, 27 de los 32 Artilleros de Marina de la Esmeralda, cayeron en acción, entre ellos nuestro héroe, el S2° Juan de Dios Aldea Fonseca, quien falleciera el 24 de mayo, mismo día de su natalicio. Cabe destacar la participación del Regimiento de Artillería de Marina en el desembarco y captura de Pisagua, lo que nos permitió adquirir, una vez más, experiencia en el combate anfibio, esta vez, participando en operaciones de una escala mayor a las incursiones ejecutadas durante las campañas navales de la independencia, la guerra contra la confederación Perú-Boliviana y la guerra contra España.

Que uno de nuestros máximos héroes sea un Sargento Segundo, es también un aspecto que define lo que somos, puesto que, para los Infantes de Marina, las decisiones y las acciones que sean capaces de tomar y ejecutar todos los niveles de mando es un factor multiplicador y muchas veces decisivo no solo en combate, sino que en el cumplimiento de tareas en el amplio rango de las operaciones militares. Este aspecto no ha cambiado con el tiempo y sigue siendo relevante en la Guerra Anfibia moderna. Es por ello que, para el Cuerpo de Infantería de Marina, el desarrollo de doctrina, de una forma de pensar y actuar y de un ethos adecuado, constituye un factor relevante que combinado con adecuados sistemas de armas nos convierte en una fuerza extremadamente confiable y creíble. (Reseña S2° Juan de Dios Aldea Fonseca en Anexo “B”)

Ya en el año 1898, la evolución de la guerra naval dejaba poco espacio para el empleo de los Infantes de Marina a bordo de los buques, lo que lleva a que la Brigada de Rifleros de la Armada sea desembarcada para tomar el control de las fortificaciones de la costa, asumiendo por primera vez un rol de carácter defensivo y estático en tierra, pasando a denominarse Regimiento de Artillería de Costa, el que, a contar del año 1940, asume la denominación de “Cuerpo de Defensa de Costa”. Sin embargo, las características geográficas de nuestro país hicieron que se mantuviera la necesidad de contar con una fuerza de carácter ofensivo y móvil. Así, el año 1947 los entonces Artilleros de Costa retomamos, esporádicamente, la ejecución de entrenamientos anfibios.

Transcurridos unos años y motivados por los avances tecnológicos y por los cambios doctrinarios que había producido la Segunda Guerra Mundial, la Armada inicia un proceso de evaluación de sus fuerzas, lo que finalmente se tradujo en un nuevo Reglamento Orgánico publicado el 3 de octubre de 1963. En él, se cambiaba el rol defensivo y estático del Cuerpo

de Defensa de Costa por uno ofensivo y móvil, pasando a denominarse Cuerpo de Infantería de Marina, asumiendo definitivamente la función de proyección desde el mar.

Por ello entendemos, que el camino para desarrollar un Cuerpo IM con capacidad anfibia no fue fácil, quedando marcado por constantes cambios de rol y de organización, mayormente motivados por la evolución de la guerra naval, así como, por la poca comprensión acerca de la importancia de contar con fuerzas anfibias en un país con características marítimas como el nuestro.

Las particularidades de las tareas cumplidas en tiempo de paz, la experiencia adquirida en combate y el permanente perfeccionamiento de un rol que nos permitiera ser parte de la guerra naval, originaron una organización flexible, cohesionada, acostumbrada a trabajar en condiciones rigurosas, con un alto sentido de lealtad, con un ethos especial y con vasta experiencia en operaciones anfibias, lo que permitió una fluida transición de Defensa de Costa a Infantería de Marina.







1964, El Renacer Anfibio del Cuerpo de Infantería de Marina

Los constantes cambios de rol, de organización, activaciones y desactivaciones, provocaron que nuestra Infantería de Marina tardara en consolidar un adecuado concepto de empleo, sin embargo, estos cambios nos permitieron ir definiendo una doctrina propia, fundada en nuestra rica experiencia. Hoy podemos decir que este período de incertidumbre llegó a su fin con la adopción de la doctrina del “Asalto Anfibio” y con la definitiva reorganización como Cuerpo de Infantería de Marina del año 1964.

La base de esta reorganización la encontramos en el análisis de las diferentes doctrinas anfibias que se desarrollaron durante el período de entreguerras (en Anexo “C”), las que obedecieron, como es lógico, a los desafíos estratégicos que cada país enfrentaba. Así, EE.UU. desarrolló la doctrina del “Asalto Anfibio” para capturar islas en el océano Pacífico como bases avanzadas, el Reino Unido desarrolló la “Incursión Anfibia”, con el fin de ejecutar acciones ofensivas con repercusiones estratégicas en Noruega y en el norte de Francia y Japón desarrolló la “Maniobra desde el Mar”, con el fin de ejecutar una rápida y amplia maniobra, que les permitiera capturar importantes objetivos en el Pacífico. El éxito de cada una de estas doctrinas llevó a que la Operación Anfibia pasara a ser el principal medio de proyección del poder naval hacia tierra y la forma para lograr que el control del mar tuviese directa influencia en la costa. Esto implicó el desarrollo de equipamiento y capacidades especiales, moldeando definitivamente lo que son las Fuerzas Anfibias modernas.

Para comenzar a desarrollar esta nueva capacidad en nuestro país, la Marina recibió de EE.UU. algunos Transportes de Ataque y un grupo de barcasas de desembarco el año 1946, lo que permitió que el Cuerpo de Defensa de Costa comenzara a experimentar con ejercicios anfibios y, más importante aún, a desarrollar una mayor conciencia de la importancia y utilidad de esta capacidad en un país como el nuestro. Así, en el año 1955, queda oficialmente establecido que cada Regimiento de Defensa de Costa deberá organizar una Compañía de Fusileros IM como Unidad anfibia.

Sin embargo, el verdadero catalizador que aceleró la necesaria reorientación del Cuerpo de Defensa de Costa hacia una organización con rol ofensivo y capacidad anfibia, fue el incidente del Islote Snipe, hecho ocurrido el año 1958, cuando una seguidilla de acciones navales ejecutadas en el Canal Beagle habían tensionado las relaciones entre nuestro país y Argentina. Fue así como el 9 de agosto de ese año, el Destructor ARA “San Juan” efectuó un bombardeo sobre el mencionado islote, para luego desembarcar una Compañía de 120 Infantes de Marina. Este hecho constituía una evidente invasión militar sobre territorio chileno y, además, el Islote Snipe era clave para sostener la posición chilena ante los reclamos argentinos por el curso del canal Beagle y la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y Lenox.



Ante esta situación, la reacción del gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo no se dejó esperar y la Armada conformó una Unidad de Tarea compuesta por las fragatas “Iquique” y “Covadonga”, las que deberían embarcar una Unidad de Infantería de Marina y dirigirse al sur para recapturar el islote mediante un asalto anfibio. Sin embargo, el estado en el que se encontraba el desarrollo anfibio en el Cuerpo de Defensa de Costa, aún no era el adecuado para este tipo de operaciones. En ese entonces, se contaba con una fuerza efectiva de 60 Oficiales y 1200 Gente de Mar, de los cuales, un poco más de 200 contaban con entrenamientos de Infantería de Marina, distribuidos entre la Escuela de DC, Guarnición IM Embarcada en el Crucero “Prat”, 3ra Sección IM Reforzada aposentada en la Isla Quiriquina y 4ta Sección IM Reforzada aposentada en Punta Arenas. De estas Unidades IM, la que se encontraba en mejores condiciones de alistamiento y equipamiento, era la 3ra Sección IM Reforzada de Talcahuano, por lo que, el 14 de agosto, esa Unidad recibe la orden de embarcarse y desplegarse al canal Beagle.

Durante la travesía y producto de las tensas conversaciones diplomáticas, Argentina decide replegar a su Compañía IM y al ARA “San Juan” el día 19 de agosto, concluyendo así un episodio donde, a pesar de la rápida y contundente reacción del gobierno y de la Armada, la falta de capacidades anfibias permitió que la ocupación del islote se prolongara por diez días.

Lo anterior, provocó una profunda evaluación de las capacidades necesarias para responder a una crisis como la vivida, el desarrollo de una Fuerza Anfibia dejó de ser una opción para Chile y pasó a ser una necesidad estratégica, la que naturalmente recaería en la Armada, debiendo contar con una fuerza capaz de recapturar una isla que haya sido tomada por algún enemigo. Es por ese motivo que para la reorganización del Cuerpo de Defensa de Costa se eligió en modelo del “Asalto Anfibio” desarrollado por el US Marine Corps, ya que ese modelo respondía exactamente al desafío que enfrentaba nuestro país.

Por lo anterior, se requirió la asesoría a la Misión Naval Norteamericana, la cual efectuó un análisis que dentro de sus conclusiones destacaba: (1) los Cuerpos de Defensa de Costa fijos, habían mostrado su ineficacia durante la Segunda Guerra Mundial y; (2) la necesidad de instituir una organización de proyección marítimo-terrestre, con un enfoque de operaciones de litoral, es decir, una Fuerza de Asalto con capacidad de destruir los centros de poder defensivos del enemigo.

Por otro lado, si consideramos que el desarrollo de la doctrina del “Asalto Anfibio” se basaba en el concepto de “Advance Base Operations”, orientado a utilizar Fuerzas Anfibia para la captura de bases que permitieran las operaciones de la flota sin tener que regresar a su puerto base. Entonces, el desarrollo de una fuerza capaz de ejecutar asaltos anfibios no era otra cosa más que volver a los conceptos definidos por el Almirante Cochrane en su momento, ya que ese es el caso de la captura de la Isla San Lorenzo durante el bloqueo al Callao, el 02 de marzo de 1819, cuando Cochrane ordena la captura de esta isla con el propósito de establecer una base que le permitiera extender sus operaciones y mantener el bloqueo sin necesidad de retornar a su puerto base.



De esta manera, el año 1962, el Inspector del Cuerpo de Defensa de Costa, CA DC Fernando Bascuñán Arancibia, le entrega al Comandante Jefe de la Armada un estudio en el que se proponía una nueva misión y organización, la cual le daba prioridad a las Operaciones Anfibia y proponía una dotación de 125 Oficiales y 2500 Gente de Mar Infantes de Marina. Así, se comienza con una acelerada transformación, enviando a Oficiales y Gente de Mar a efectuar diferentes cursos en el US Marine Corps, con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para crear la anhelada Fuerza Anfibia, lo que se concreta dos años después con la reorganización del Cuerpo de Defensa de Costa en un Cuerpo de Infantería de Marina.

El cambio de rol producido el año 1964 es el más significativo de nuestra historia, dejando de ser un Cuerpo estático que se orientaba a la defensa del territorio continental, pasando a ser un Cuerpo flexible, dinámico y móvil, con un rol preponderantemente anfibio. Esta transición se vio favorecida por la experiencia adquirida desde el arribo del Almirante Cochrane quien, junto a Guillermo Miller, habían fomentado una cierta orientación anfibia de la Infantería de Marina, capacidad que, además, se había puesto a prueba en todos los conflictos que nuestro país había tenido que enfrentar.

Aun así, el desarrollo de una Fuerza Anfibia, en ese entonces, constituía un desafío que iba más allá del solo desarrollo de capacidades. Transitar desde una fuerza con mentalidad defensiva y estática, como era la que naturalmente se cultivaba en las Unidades de Defensa de Costa, a una fuerza con mentalidad ofensiva y altamente móvil, implicaba una importante reorganización de las Unidades, desarrollo de doctrina, capacidades y, sobre todo, un cambio absoluto de mentalidad.

Por otro lado, adoptar la doctrina del “Asalto Anfibio” como base para el desarrollo de una doctrina anfibia tenía sus



particularidades, por cuanto la ejecución de ese tipo de operaciones era altamente compleja y demandante. Más aún, el “Asalto Anfibio” de la época, era un ataque frontal, llevado a cabo desde el mar, donde la “ola de Infantes de Marina” se posicionaba y avanzaba directamente sobre la defensa enemiga, produciendo la transición de mar a tierra. Lo anterior, requería del desarrollo de soldados y Unidades con un carácter especial. Es aquí donde la cultura de disciplina, fortaleza, espíritu de cuerpo y lealtad que se había cultivado desde nuestra creación con esos 25 Cazadores de los Andes embarcados en el bergantín Águila, constituyó la base perfecta para permitir el desarrollo esperado.

De ahí en adelante, la mayor parte de nuestros esfuerzos se han orientado al constante desarrollo de los hoy principales atributos, a saber:

Características del Cuerpo IM	
Altamente desplegable	Balanceada combinación de movilidad estratégica con movilidad táctica.
Ágil / Polivalente	Capacidad y mentalidad para transitar rápidamente de un tipo de operación a otro.
Mentalidad y capacidad expedicionaria	Capacidad de operar alejado de sus bases y con la mentalidad de ser desplegado en cualquier momento, en una permanente condición de “Listos Para Actuar” y con la capacidad y voluntad de permanecer indefinidamente en el área de operaciones.
Profesionalismo y liderazgo	Operando en condiciones desfavorables y demandantes, el profesionalismo y la capacidad de liderazgo, en todos los niveles, son factores multiplicadores y decisivos. Del mismo modo, estas características generan una fuerte cohesión y espíritu de cuerpo en nuestras Unidades.

Hoy, el Cuerpo de Infantería de Marina es una organización coherente con una Marina de Combate Mediana, que constituye el principal medio de proyección del Poder Naval a través de una Brigada de Infantería Ligera, con capacidad anfibia y diseñada para ser desplegada en las Unidades Anfibia de la Armada, que contribuye a las capacidades de Operaciones Especiales de la Armada, que mantiene la custodia de la disciplina y la seguridad de las bases navales y que conserva una limitada capacidad de defensa de costa.









¿Por qué y para Qué lo Hacemos?

“Las Fuerzas especializadas en el entorno litoral, serán las de mayor utilidad en el futuro”

*James Bosbotinis,
King’s College, Londres.*

A nivel global, el desarrollo de las Fuerzas Anfibia durante la década de 1920 obedeció al desafío que enfrentaban algunos países al tener que desplegar una fuerza naval que sea, a su vez, capaz de operar en tierra. Así mismo, las experiencias obtenidas durante la Segunda Guerra Mundial, demostraron que la ejecución de operaciones anfibias requería de fuerzas especializadas, con rol, equipamiento y entrenamiento orientado a la ejecución de este tipo de operaciones.

Vale la pena aquí preguntarse ¿para qué, en Chile, hemos desarrollado una Fuerza Anfibia?

En general, vemos que los países que desarrollan capacidad anfibia son aquellos que necesitan cruzar un importante cuerpo de agua para defender su soberanía, proteger sus intereses, resguardar a su sociedad civil o para golpear a sus potenciales enemigos, es decir, para tomar la decisión de desarrollar una Fuerza Anfibia, la geografía cuenta y mucho. Es por ello que, para responder esta pregunta, es necesario analizar las características geográficas y marítimas de nuestro país, la visión que se ha desarrollado respecto a la integración con la comunidad internacional, con especial énfasis en el Océano Pacífico y los desafíos que enfrenta el sector defensa en las distintas áreas de misión.

Primero, Chile está definido como un país tricontinental, por cuanto nuestro territorio está compuesto por tres grandes zonas geográficas: la primera de ellas es Chile Continental, que comprende una franja en la costa occidental del Cono Sur de América; la segunda es Chile Insular, que comprende conjuntos de islas ubicadas en el Pacífico Sur y en Oceanía y; la tercera, es el Territorio Chileno Antártico, que corresponde a la zona antártica de 1.250.257 km² sobre la cual Chile reclama soberanía.

Chile continental cuenta con más de 4.300 km de costa, lo que, por una parte, facilita importantes actividades como la industria, el turismo, el transporte y el intercambio comercial, actividades que, a su vez, favorecen la concentración de la población en la costa y, por otro lado, hace que nuestro desarrollo económico, social y cultural este estrechamente ligado al mar. Prueba de lo anterior es que seis de las diez ciudades más grandes de nuestro país, corresponden a ciudades costeras y portuarias y más del 90% de nuestro intercambio comercial se realiza por vía marítima, lo cual hace que la zona del litoral¹ sea de importancia estratégica para nuestro país.

¹La “Doctrina Marítima, El Poder Marítimo Nacional”, define el litoral como el conjunto de áreas, terrestres y costeras, susceptibles de influenciar, afectar o de sostener desde el mar

Así mismo, desde el punto de vista militar, el territorio chileno continental posee limitada profundidad estratégica terrestre, con un largo de 4.270 km y un ancho promedio de 177 km y cuenta con una superficie total de 756.770 km². En contraste, poseemos un espacio marítimo que otorga soberanía sobre una Zona Económica Exclusiva y provee un espacio de maniobra de 4.095.823 km², en consecuencia, la profundidad estratégica de Chile está en la zona litoral y en su mar.

El territorio insular está compuesto por el Archipiélago de Juan Fernández y las Islas Desventuradas, Isla Sala y Gómez e Isla de Pascua, las que, sumadas a los archipiélagos del sur, dan un total de 5.919 islas en el territorio nacional, lo que constituye el 14% de nuestra superficie total, siendo equivalente a la suma de las superficies de las regiones Metropolitana, V, VI, VII y VIII. Esta gran cantidad de islas y el vasto espacio marítimo que las unen al territorio continental, hacen que sea necesario concebir soluciones específicas para alcanzar y mantener presencia estado en ellas. Por lo mismo, resulta imperativo contar con una Fuerza que perciba el mar como un puente y no como un obstáculo, capaz de ser desplegada a cualquiera de estas islas, ya sea para defenderla, recapturarla o proveer ayuda humanitaria.

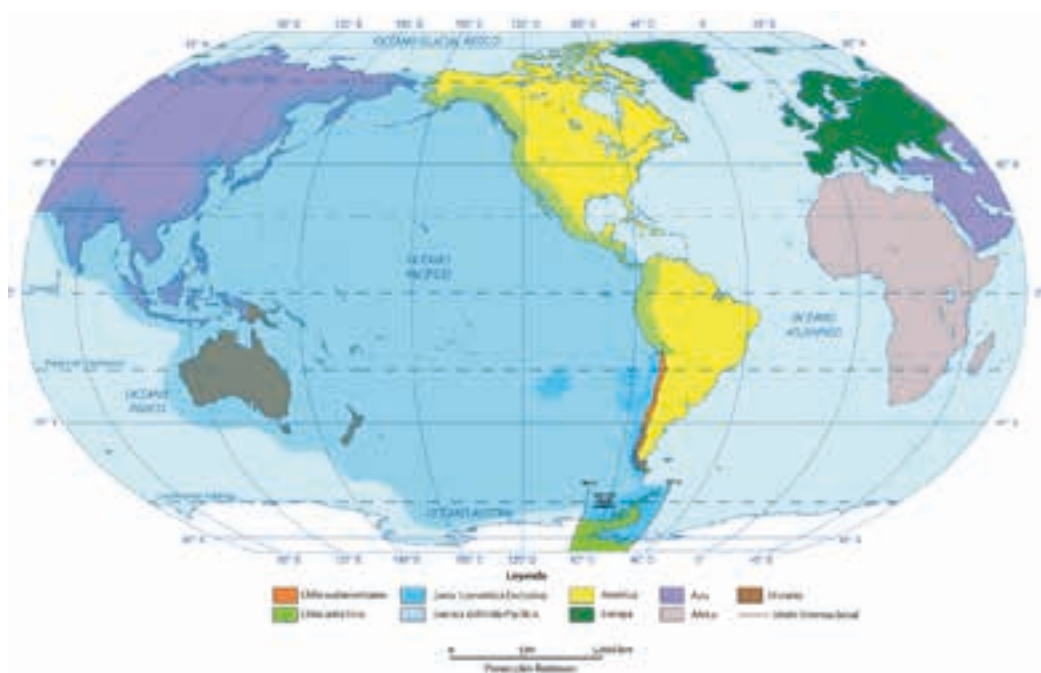
Respecto al Territorio Chileno Antártico, tanto las extremas condiciones climáticas que presenta durante prácticamente todo el año, así como la falta de instalaciones portuarias, hacen que la mejor forma de hacer presencia, salvaguardar los intereses y ratificar la soberanía chilena sobre dichos espacios sea por vía marítima, sustentada en la capacidad anfibia para arribar sin necesidad de infraestructura o de instalaciones especiales.

Por otro lado, la Región Austral de Chile presenta una condición geográfica que impide contar con continuidad terrestre, aislándola del resto del país, haciéndola dependiente de las líneas de comunicaciones marítimas y aéreas, generando un gran espacio de aguas interiores soberanas. Ante esa condición, el despliegue de fuerzas militares por medios aéreos emerge como una eventual solución rápida, pero con una limitada capacidad de carga y permanencia y dependiente de las limitadas pistas aéreas que la geografía permita establecer. Por su parte, una Fuerza Anfibia provee la capacidad de desplegar Unidades con todo su equipamiento, con capacidad de persistencia y sin depender de puertos.

En segundo lugar, dada nuestra ubicación geográfica, el océano Pacífico representa una zona vital para el desarrollo y prosperidad de Chile, lo que impone la necesidad de defender nuestros intereses en esta región del mundo, así como la de desarrollar la capacidad de integrar esfuerzos con otros países con los que compartimos los mismos intereses, participando en ejercicios y operaciones multinacionales y estrechando lazos por medio de la cooperación internacional. En este sentido, lo vasto del Océano Pacífico como teatro de operaciones, obliga a desarrollar fuerzas que combinen adecuadamente capacidades de movilidad estratégica con movilidad táctica, con capacidad de permanencia operando alejadas de sus bases por prolongados períodos de tiempo y que puedan integrar coaliciones internacionales, capacidades inherentes a las Fuerzas Anfibias.

Finalmente, Chile se encuentra ubicado dentro del Anillo de Fuego del Pacífico, zona caracterizada por la existencia de volcanes activos y por frecuentes terremotos. Hoy existen más de 90 volcanes activos y 11 importantes fallas geológicas en nuestro país, convirtiéndolo en uno de los más sísmicos del mundo. Esto, sumado a los efectos del cambio climático y a la actividad humana, hace que fenómenos como tsunamis, incendios, inundaciones, aluviones, sequías y pandemias sean cada vez más frecuentes y extremos.

Todo lo anterior hace que, para Chile, el desarrollo de una capacidad anfibia efectiva, flexible y permanente sea una necesidad estratégica, que nos permita defender nuestra soberanía en todo el territorio nacional, acudir en ayuda de la comunidad civil donde y cuando sea necesario y proteger nuestros intereses con énfasis en el Océano Pacífico, constituyendo un apoyo permanente a la política exterior del estado y manteniendo un alto nivel de alistamiento e integración, para interoperar con todos los medios y recursos disponibles del Estado, militares y civiles y de otros países con quienes compartimos intereses, conformando una Fuerza de Despliegue Rápido y lista para actuar.





¿Cómo lo Hacemos?

En un mundo en constante evolución como en el que vivimos, desarrollar la capacidad de adaptarse de manera rápida y natural al surgimiento de nuevos desafíos, es un reto permanente que nuestra historia nos ha acostumbrado a sobrellevar, dada la constante evolución de la guerra naval, en una primera etapa y de la guerra anfibia en etapas posteriores. Es así como, esta organización que nació para ser el sistema de armas del buque de guerra, evolucionó para proyectar el Poder Naval, transformándose en una Fuerza Anfibia con capacidad de ejecutar operaciones de combate en tierra, capacidades que hoy constituyen un aporte insustituible no solo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, sino que en todas las áreas de misión de la defensa.

Para cumplir con sus tareas, el Cuerpo de Infantería de Marina mantiene dos tipos de fuerzas; las de Proyección y las de Protección. Las primeras son aquellas fuerzas que cumplen con los roles principales del Cuerpo IM que son: (1) Operaciones Anfibias, conformada por la Brigada Anfibia Expedicionaria como el núcleo de la Fuerza de Desembarco de la Armada y; (2) Operaciones Especiales, conformada por la Agrupación de Comandos IM como el componente de Infantería de Marina del Comando de FF.EE. de la Institución. Las segundas, cumplen y con la función de protección de bases navales y activos institucionales y con el rol de defensa de costa. Están compuestas por los Destacamentos IM N°1 “Lynch” y N°4 “Cochrane” como Unidades IM y por las Guarniciones IM de Orden y Seguridad como Reparticiones IM, cada una dependiente de las respectivas Zonas Navales, además de la Agrupación de Seguridad del Comandante en Jefe de la Armada, dependiente de la Secretaría General de la Armada y del Pelotón IM del Ministerio de Defensa Nacional.

Desde el año 1964 y hoy más que nunca, la proyección del poder Naval es la razón de ser del Cuerpo de Infantería de Marina, su máxima expresión la constituye la Brigada Anfibia Expedicionaria (BAE), organización que agrupó a las Unidades Anfibias que el Cuerpo IM mantenía distribuidas en distintas zonas de nuestro país, para concentrarlas y crear una Fuerza Anfibia moderna, fácil de desplegar, coherente con las capacidades de los buques anfibios de la Armada y con la capacidad de operar en base a Organizaciones de Tarea de distintos tamaños.



Que la BAE sea anfibia, tiene que ver con nuestra historia, con ser una Fuerza Naval y con la imperiosa necesidad de contar con esta capacidad para la defensa de todo el territorio nacional. La condición expedicionaria, es un desafío que se relaciona con las exigencias impuestas tanto por nuestras condiciones geográficas, como por lo vasto del Océano Pacífico como área de operaciones. Según el Diccionario Militar Conjunto, una Operación Expedicionaria se define como “La proyección del poder militar sobre una línea de comunicaciones extendida hacia un área de operaciones distante para cumplir un objetivo específico”; vale decir, ser expedicionario implica desarrollar la capacidad de operar alejado de nuestras bases y de sostener esas operaciones por un determinado período de tiempo con nuestros medios orgánicos, junto con tener la voluntad para ser desplegado en cualquier momento, a cualquier parte y, muchas veces, por un período de tiempo indefinido. Asignar fuerzas a otros mandos o desplegar Unidades bajo el mandato de la ONU, por ejemplo, no necesariamente implica tener capacidad expedicionaria, dado que el sostenimiento de esa operación lo provee un mando distinto, una fuerza mayor o una coalición internacional. Por otro lado, internacionalmente la condición expedicionaria se relaciona con la capacidad de operar más allá de las fronteras del propio país, por lo que, cuando se declara que se desarrollarán capacidades expedicionarias, implícitamente se declara que se está dispuesto a desplegar Unidades militares para cumplir misiones fuera del territorio nacional.

Para la Infantería de Marina la condición EXPEDICIONARIA, forma parte del ETHOS y permea cada uno de los aspectos de la organización, el entrenamiento y el equipamiento. Significa mucho más que el mero hecho de desplegarse fuera de puerto base. Constituye un imperativo institucional que demanda DESPLIEGUE RÁPIDO y estar en CONDICIONES DE OPERAR AL ARRIBO. Este concepto constituye el principal factor de éxito en la contribución que el Cuerpo de Infantería de Marina pone a disposición para



crisis o contingencias complejas. La CULTURA EXPEDICIONARIA, ha sido cultivada a través del tiempo y llevada a la práctica de generación en generación. Guía los procesos y esfuerzos de desarrollo de capacidades y, en definitiva, genera el poder de combate y la flexibilidad organizacional para cumplir la diversa gama de misiones en el amplio espectro de las operaciones militares (ROMO). Se sintetiza en tres claros conceptos: RAPIDEZ, SIMPLICIDAD Y LETALIDAD

Es por ello que la BAE es una organización que cuenta con la capacidad de operar en distintos tipos de terreno y clima, en condiciones austeras, sin contar con una base fija, con el mínimo de apoyo y aprovechando los recursos que se puedan obtener del área de operaciones.

De esta forma, la Armada cuenta hoy con una Fuerza Anfibia lo suficientemente ágil como para ser desplegada en un corto período de tiempo, dentro del territorio de Chile Continental, Insular, Antártico, en otras áreas del Pacífico o cualquier otra zona de interés. Cumple tareas en el amplio rango de las operaciones militares, con la capacidad de transitar de un tipo de operación a otro sin necesidad de retornar a sus bases, con la habilidad de operar integrado a otras agencias del estado o en coaliciones internacionales, con una capacidad anfibia que le permite arribar al área objetivo sin necesidad de puertos ni instalaciones especiales, con mentalidad y carácter naval, plenamente integrada a las Unidades Anfibias de la Armada, utilizando tanto el mar como la costa como un espacio de maniobra único y permitiendo que el control del mar tenga directa influencia en tierra.

Por otro lado, la defensa del litoral y la protección de objetivos de significación estratégica en la costa es un rol que el Cuerpo IM mantuvo como función principal por 66 años, desde que asumió el control de las fortificaciones de la costa el año 1898, hasta que se transformó en una Fuerza Anfibia el año 1964. Ésta es la expresión defensiva de la guerra anfibia y por ello, es un rol que el Cuerpo IM ha mantenido hasta el día de hoy. Sin embargo, la defensa del litoral ha evolucionado junto con la tecnología, siendo hoy un concepto que se aborda de manera bastante más amplia a como se veía en la era del Cuerpo de Defensa de Costa.

Chile tiene 4.300 km de costa que proteger, considerando solo el Territorio de Chile Continental, nuestro mar provee más de 4.000.000 km² de espacio de maniobra para cualquiera que intente ingresar por la fuerza a nuestro territorio. Esto nos obliga a desarrollar un sistema Conjunto de Anti-Acceso y Denegación de Área (A2/AD), que integre los esfuerzos de exploración aeromarítima, Unidades navales, sistemas de radares, de misiles, de defensa de costa y de unidades de maniobra terrestre, con el fin de evitar el acceso a la costa chilena. Integrar estas fuerzas requiere de una doctrina clara de operaciones conjuntas y un acabado conocimiento de la guerra anfibia.

La actual estructura del Cuerpo IM, con fuerzas tanto de proyección como de protección, así como la flexibilidad que hemos adquirido durante nuestra historia, nos permiten

hoy estar presentes y ser un aporte en todas las Áreas de Misión de la Defensa, definidas en la política de defensa nacional.

a. Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.

Ésta es la principal función del Cuerpo de Infantería de Marina, orientando la mayor parte de sus esfuerzos, de su desarrollo de capacidades y de doctrina, en ser una organización relevante en la prevención y disuasión del uso de la fuerza militar en contra de nuestro país.

Para ello, desarrollamos capacidades de proyección (anfibia) y de protección (defensa de costa y protección de objetivos estratégicos costeros), orientadas a:

- Recapturar islas que hayan sido tomadas por alguna fuerza agresora. Capacidad insustituible en la protección de los distintos archipiélagos tanto australes como oceánicos que componen nuestro territorio. Este concepto fue puesto en práctica por el Cuerpo de Defensa de Costa durante el incidente del Islote Snipe el año 1958, aunque en forma bastante improvisada, dando cuenta de la necesidad de contar con una Fuerza Anfibia ágil y con la organización y capacidades adecuadas como para ejecutar este tipo de operaciones.
- Defensa de islas con ubicación estratégica. Concepto puesto en práctica durante el conflicto del Beagle, donde las Fuerzas Anfibia tomaron el control de las islas en disputa, haciendo una inmediata transición a la defensa de éstas. De esta forma, la Fuerza IM de Proyección, tienen también, con algunas limitaciones la capacidad de ejecutar operaciones en el ámbito de la Protección.





- Reserva estratégica, operacional o táctica a flote, dándole flexibilidad a la maniobra Conjunta.
- Integrar el esfuerzo conjunto de defensa de un determinado teatro de operaciones por medio de baterías de Defensa de Costa y Unidades de Vigilancia y exploración.
- Finalmente, una Fuerza Anfibia provee la capacidad única de utilizar tanto el mar como la costa como un único espacio de maniobra. Capacidad relevante en un país con limitada profundidad estratégica terrestre y con una geografía que impide tener continuidad en el territorio continental, permitiendo contar con una fuerza capaz de ser desplegada y proyectada desde el mar a cualquier rincón de nuestro país, en un corto período de tiempo y con una capacidad de combate efectiva.

b. Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior.

La flexibilidad, la polivalencia de nuestras capacidades, la mentalidad expedicionaria y, sobre todo, la movilidad estratégica que nos proveen las fuerzas navales de superficie, combinada con la capacidad anfibia inherente a nuestras Unidades, nos permiten ser una fuerza ideal para ser desplegada en tareas de cooperación internacional y apoyo a la política exterior del Estado.

Estas capacidades nos han permitido participar en distintas misiones de la ONU, destacando el despliegue, junto al Ejército, de un Batallón por 13 años en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, así como una permanente participación en distintos ejercicios anfibios multinacionales.



Por otro lado, nuestra participación en estas operaciones y ejercicios internacionales nos ha permitido adquirir un claro prestigio como Fuerza Anfibia, lo que nos ha llevado a participar en la formación de Unidades Anfibias de países amigos como Guatemala, Honduras y El Salvador.

Asimismo, la Fuerza Anfibia provee capacidades muy propicias para proteger, rescatar o evacuar a chilenos en situación de peligro inminente en el extranjero, para acudir en apoyo de países amigos afectados por alguna catástrofe, crisis o emergencia o para integrar coaliciones internacionales en distinto tipo de operaciones.

Por último, la Infantería de Marina conforma la Partida de Operaciones de Minas Terrestre de la Armada (POMTA), contribuyendo así, a la implementación de los acuerdos multilaterales de defensa suscritos por el estado en cuanto al desminado humanitario, desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva ni municiones de racimo. Así, se han efectuado operaciones de desminado en el territorio insular y se ha cooperado en las operaciones de desminado en Chile Continental y en la limpieza de campos de entrenamiento.



c. Seguridad e Intereses Territoriales.

En esta área de misión el Cuerpo de Infantería de Marina participa con sus capacidades en acciones orientadas a:

- Contribuir a la presencia del Estado en los extremos y zonas aisladas de nuestro país a través de los Destacamentos y Guarniciones IM aposentados en forma permanente en Punta Arenas e Iquique, así como con la Guarnición IM de Isla de Pascua.
- Desarrollar capacidades que le permiten operar en apoyo a la autoridad civil en caso de algún Estado de Excepción Constitucional. Destacando la capacidad de despliegue rápido de la Brigada Anfibia Expedicionaria, capaz de llegar a cualquier parte de nuestro territorio e integrarse con otras agencias del estado.



d. Emergencia Nacional y Protección Civil.

La capacidad de despliegue rápido, la flexibilidad y la polivalencia del Cuerpo de Infantería de Marina, nos ha permitido estar presente y contribuir a mitigar sus efectos en todas las catástrofes y emergencias que ha sufrido nuestro país, a lo largo de su historia, siendo las más significativas, aquellas acaecidas desde el año 2010 a la fecha.

Más aun, al ser Chile un país sísmico, ubicado en el Anillo de Fuego del Pacífico y al contar con un alto porcentaje de la población viviendo en o a corta distancia de la costa, el riesgo de ser afectado por algún tipo de emergencia es aún mayor. En este sentido, las capacidades que aporta una Fuerza Anfibia, al no depender de carreteras o de infraestructura que puede resultar dañada o destruida en un terremoto o tsunami, la convierten en una fuerza ideal para responder a diversas catástrofes o emergencia en cualquier parte de nuestro territorio.

Por otro lado, la capacidad de interoperar con otras agencias del estado y la experiencia obtenida en apoyo a crisis, emergencias o catástrofes tanto en Chile como en el extranjero, hacen que los Infantes de Marina se sientan cómodos operando en este tipo de situaciones caóticas, brindando apoyo en directo beneficio de la sociedad civil.



e. Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado.

En esta Área de Misión no contribuimos con capacidades específicas, pero si con los siguientes elementos constitutivos de la Fuerza:

- Bandas de Músicos IM, elemento constitutivo del Cuerpo IM desde 1865, el que permite contribuir a preservar y fortalecer las tradiciones republicanas y la identificación de la población con los valores patrios.
- Reserva IM, conformada por aquellos ciudadanos que cumplen con su Servicio Militar en la Infantería de Marina y por los que efectúan el curso de Oficiales IM de reserva, quienes cumplen con todas las exigencias del entrenamiento básico IM. En el caso del Servicio Militar, sirven por 18 meses en las Unidades o Reparticiones IM. Esta formación les permite quedar en condiciones de ser llamados al servicio para completar las Unidades y Reparticiones en caso de crisis siendo un permanente nexo entre el Cuerpo IM y la ciudadanía, proyectando en la comunidad la fortaleza, lealtad y patriotismo propios de todo Infante de Marina.

Seguridad e Intereses Territoriales	Emergencia Nacional y Protección Civil	Cooperación Internacional y Apoyo a la Política Exterior	Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial
			Asaltos e incursiones anfibias
			Defensa de costa
			Operaciones terrestres ofensivas y defensivas
			Contra Insurgencia
			Operaciones de estabilización
			Evacuación de no combatientes
			Asistencia humanitaria y mitigación de catástrofes
			Operaciones de paz
			Asistencia Militar
			Apoyo a autoridades civiles
			Apoyo patrulla Antártica
			Reconocimiento y Vigilancia







LOS SOLDADOS DEL MAR

CAMPAÑAS NAVALES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

GUERRA
LA COM
PERÚ

												
Embargo de 25 Cascares de los Andes. Recuerdo de la Batalla de Mar del Norte	Combate de Valparaiso	Desembarco en el puerto de Iquique y primer combate de la Armada	Captura de la fragata Maria Isabel	1ª Expedición de Cochaco al Perú	2ª Expedición de la Escudra al Perú	Invasión a Rio Conayupiti Ecuador asediado	Captura de los Fuertes de Corral y Valdivia	1ª Expedición de Miller y Rojas a Chile	Captura de la Fragata Esmeralda en el Callao	Captura de 3 buques Realistas en el Callao	Campaña Libertadora de Chile	Invasión nocturna al Callao
1817	1818			1819				1820		1821	1826	1836

Batallón de Marina

GUERRA DEL PACÍFICO

												
Reconocimiento y desembarco en Iquique en diciembre	Invasión a Ilo	Invasión a la ciudad de Mollendo	Desembarco en Pisco	Combate Naval de Arica	Captura de la Isla de San Lorenzo	Combates de Temples en el Callao	Batalla de Tacna	Desembarco en Pisco y Tumbes de Mar	Marcha de Tumbes hasta Larco	Desembarco en Corisco	Batalla de Chorrillos	Batalla de Miraflores
	21 de mayo	21 de mayo	26 de febrero	27 de febrero	abril	abril a mayo 1881	26 de mayo	18 y 25 de mayo	17 al 26 de día	21 al 24 de día	12 de mayo	16 de mayo

1880

1881

Regimiento de Artillería de Marina

EN LA HISTORIA DE CHILE



GUERRA CONTRA LA CONFEDERACIÓN URUGUAY-BOLIVIANA		CAMPAÑAS EN FAVOR DEL ORDEN INTERNO DE LA REPÚBLICA				GUERRA CONTRA ESPAÑA		CAMPAÑA PARA EL ORDEN INTERNO DE PTA. ARENAS				
17 agosto	17 de mayo					25 de noviembre	7 de febrero	Diciembre	14 julio a oct.	21 de mayo	2 de noviembre	27 de septiembre
1838	1839	1851	1852	1859	en adelante	1865	1866	1877				1879
Brigada IM												

PROBLEMA DE TACNA DUE A LA GUERRA Y ARICA		DEFENSA DE COYTA DUE A LA GUERRA MUNDIAL		CRISIS FRONTERIZAS AUSTRALES		PRONUNCIAMIENTO DE LAS FEAL.		CRISIS POR EL CANAL BEAGLE			DESPLIEGUE DE FUERZAS A OPERACIONES DE PAZ		CREACIÓN DE LA BRIGADA ANTIBRIGADA EXPEDICIONARIA		200 AÑOS		DESPLIEGUE DE FUERZAS POR PANDEMIA COVID 19	
Ocupación del Callao	Ataque a Grupo Arica	Grupo A.E. en Juan Fernández y puntos estratégicos	Despliegue a zona austral por incidente Sotillo de la Torre	Despliegue a zona austral por incidente Laguna del Desierto	Despliegue Participación "Fuerzas y Lealtad"	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle	Despliegue en el Canal de Beagle
18 de mayo																		
1910 a 1929	1910 a 1929	1942 a 1945	1958	1965	1973	1977	1978	1992 a 1993	2004 a 2017	2012	2018	2020 a 2021						
Brigada de Riferos		Cuerpo de Artillería de Costa		Cuerpo de Defensa de Costa		Cuerpo de Infantería de Marina												

Reflexiones Finales.

Nuestra historia nos ha obligado a desarrollarnos como soldados con características especiales. Haber sido el sistema de armas del buque de guerra nos obligó a desarrollar valor y fortaleza; haber sido los custodios de la disciplina y seguridad, nos permitió desarrollar un especial sentido de lealtad y honor; haber ejecutado arriesgadas incursiones anfibias desde la época de la independencia, nos hizo desarrollar iniciativa y audacia; y conformar una fuerza de desembarco capaz de ejecutar operaciones anfibias, nos obligó a desarrollar organizaciones con un alto espíritu de equipo, cohesión, confianza mutua y mentalidad ofensiva, características que son la base del ethos del Infante de Marina.

La condición insular – tricontinental junto a las características geográficas de Chile continental, hacen que disponer de capacidades anfibias sea de importancia estratégica para nuestro país, requiriendo contar con una fuerza de proyección que sea capaz de defender nuestra soberanía en cualquier parte de nuestro territorio. Es por ello que las Operaciones Anfibias han estado presente en todos los conflictos o crisis que nos ha tocado vivir, desde la independencia hasta el conflicto del Beagle.

La única fuerza en Chile dedicada completa y exclusivamente al desarrollo de una mentalidad y capacidad de proyección anfibia es el Cuerpo de Infantería de Marina, organización que nació con la Armada hace más de doscientos años y que ha evolucionado junto a las teorías de la guerra naval para convertirse en el principal medio de Proyección del Poder Militar hacia tierra.

La polivalencia y flexibilidad de la Brigada Anfibia Expedicionaria, permite su empleo tanto en situaciones de guerra o de crisis, como en situaciones que demandan de auxilio humanitario, mitigación de desastres, seguridad Institucional o cooperación internacional; capacidades que nos han permitido y demandado estar presentes en todas las emergencias ocurridas en nuestro país desde nuestro origen como una nación soberana e independiente, las que nos han forjado un carácter especial y otorgado gran experiencia en todo el espectro de las operaciones militares.

En un mundo globalizado e interconectado, donde el sistema económico depende de la condición de estabilidad y seguridad que presenten algunas regiones, el desarrollo de fuerzas capaces de ser rápidamente desplegadas, de operar alejados de sus bases en forma independiente o integrando coaliciones internacionales, será cada vez más necesario y demandante.

El desarrollo de capacidades que permitan operar en la Antártica, efectuando reconocimientos y salvataje y apoyando la actividad científica, representa un importante desafío para la Infantería de Marina. Las condiciones climáticas extremas y la falta de infraestructura portuaria hacen que la mejor forma de desplegar fuerzas en ese continente sea por medios navales y anfibios, lo que permitiría, a su vez, incrementar la presencia y actividad en dicho continente, fortaleciendo nuestros derechos soberanos sobre ese territorio.

La defensa de costa es la expresión defensiva de la guerra anfibia y, en el actual escenario, ésta debe integrar a las demás fuerzas navales y conjuntas para la estructuración de un sistema de Anti-Acceso y Denegación de Área (A2/AD). Asimismo, el desafío de tener que defender islas oceánicas y archipiélagos australes nos impone la obligación de tener que desarrollar una fuerza de protección desplegable, expedicionaria y con la capacidad de aportar al control del mar desde territorios marítimos claves.

Finalmente, el Cuerpo de Infantería de Marina continuará contribuyendo a la proyección del Poder Militar de Chile hacia tierra, operando en y desde el mar, ejerciendo influencia directamente en el área litoral, adaptándose a los nuevos desafíos y desarrollando las capacidades y organizaciones que nos permitan ser una Fuerza Anfibia, efectiva, moderna y relevante para la protección de nuestra soberanía, al servicio de nuestra sociedad y lista para ser desplegada **Ubi Patria Inquisita**, donde la patria lo necesite.



Anexo “A”

El Camino del Guerrero Anfibio

Las operaciones anfibias se ejecutan para ir en busca del enemigo y para entrar en contacto con él, así es como, aunque se busque desembarcar en una playa sin oposición, aprovechando la velocidad y buscando la sorpresa, una operación anfibia siempre terminará en combate y, normalmente, en un combate intenso. Es por ello que el Soldado del Mar debe ser un soldado especial, con una mentalidad especial, con un espíritu de cuerpo a toda prueba, un soldado que a la vez es marino, que se siente cómodo embarcado y mojado con agua salada, que se desempeña en un ambiente altamente demandante y que desarrolla cualidades de liderazgo desde el inicio de su carrera.



Formar un soldado con estas características no es tarea fácil, es un proceso que se inicia en el Centro de Entrenamiento Básico del Cuerpo de Infantería de Marina (CENBIM) y que se fortalece y desarrolla durante toda la carrera en las distintas Unidades y Reparticiones del Cuerpo IM.

En el CENBIM se imprime el sello que marcará al Infante de Marina para siempre. Este sello se basa en el Ethos de la organización, buscando formar un soldado de elite, capaz de trabajar siempre en beneficio del cumplimiento de la misión, un soldado que naturalmente opera desde el mar, formado en torno a saber cumplir su misión con el mínimo de equipo y comodidades, lo que fomenta su creatividad, flexibilidad y espíritu innovador, aprendiendo a “**vivir de la comarca**”² y a anteponer siempre los intereses de su equipo, escuadra o compañía por sobre los de él mismo. Este particular entrenamiento básico es común para Oficiales, Gente de Mar y Soldados del Servicio Militar, lo que dota al Cuerpo IM de una cohesión y espíritu de cuerpo único y desarrolla un sentido elitista que se proyecta y permea todas Unidades de Infantería de Marina.

Esta particular formación básica es la base que le permite al Infante de Marina cultivar una sólida **capacidad profesional** durante su carrera, mantener la **aptitud física y mental** que le permiten ser desplegado en cualquier momento, operar en condiciones altamente demandantes y desarrollar **el espíritu y la moral** que le permitirán tomar decisiones acertadas en situaciones complejas, lo que le dará legitimidad a sus acciones.

El proceso de formación individual de cada Infante de Marina sumado al entrenamiento que se lleva a cabo en las Unidades, es lo que permite ejecutar operaciones en forma descentralizada, confiando en el juicio táctico, liderazgo e iniciativa de cada Infante de Marina. Formar soldados anfibios que no solo se sientan cómodos operando con libertad, sino que, además, sean capaces de aprovechar esa libertad de maniobra, constituye un factor multiplicador para el cumplimiento de las tareas de sus Unidades.

Es por ello que el Centro de Entrenamiento Básico tiene importancia relevante para el Cuerpo IM.

²Término utilizado en el Cuerpo IM para definir a un soldado que es capaz de sobrevivir y de cumplir su misión con lo que tiene o con lo que puede obtener del terreno o ambiente en donde se encuentra operando.

Anexo “B”

Sargento 2° Juan de Dios Aldea Fonseca

“Aquí tenemos que morir todos; pero ¡Qué hacerle! Somos chilenos y si nos llega la hora...”

Sargento Segundo Juan de Dios Aldea, 21 de mayo 1879.



Juan de Dios Aldea Fonseca, no es sólo el héroe del Cuerpo de Infantería de Marina, es un héroe naval y también un héroe nacional. Pero, para llegar a ser elevado a la categoría de héroe nacional, no se requiere solo de un acto heroico en un momento crítico que haya tenido repercusiones para nuestra nación. Muchos marinos y soldados demuestran tener extraordinario valor en combate, reciben medallas al valor y no llegan a ser elevados a la categoría de héroe nacional. Pareciera que esa categoría la impone la sociedad en forma espontánea ante un hombre que ha cultivado características especiales durante su vida y que, además, ha sido capaz de vivir y de dar la vida en base a sus principios. En ese sentido, da la impresión de que la característica más importante para ser elevado a la categoría de héroe nacional es la de ser un hombre íntegro, que actúa de forma correcta, que es auténtico, respetado por sus pares, superiores y subordinados y que, además, demuestra extraordinario valor en combate.

Estas son las características que podemos encontrar en el Sargento 2° Juan de Dios Aldea Fonseca. Un Artillero de Marina con vocación, un hombre sencillo y auténtico que nunca buscó la gloria personal y que fue leal y valiente hasta la muerte con su Comandante, sus compañeros, su Unidad y su patria.

Nacido en la ciudad de Chillán el 24 de mayo de 1853, hijo del profesor y luego director de la Escuela para niños de la Comunidad Franciscana de Chillán, Don José Manuel Aldea y de Doña Úrsula Fonseca. Pasó parte de su infancia con sus abuelos paternos en Santiago.

La familia Aldea, era una familia con tradición militar acostumbrada a entregar a la patria valientes soldados. Algunos de sus antepasados cayeron luchando contra el caudillo realista Vicente Benavides y otros lucharon durante las campañas contra la Confederación Perú-Boliviana.

Al cumplir 8 años, su padre se lo llevó a vivir a Chillán, para ser educado en la misma escuela que él dirigía. Años después Don José Manuel lo recordaría como “un niño inquieto que mostraba más interés en ejercicios militares que en el estudio y que prefería entretenerse en

convertir un palo en fusil o una caja de lata en tambor, antes que dedicarse a la aritmética o al aprendizaje del catecismo”.

El año 1872, con 19 años de edad, se presentó en la Oficina de Enganche que el Cuerpo de Marina tenía en Chillán, ingresando como recluta en el Batallón de Valparaíso, figurando poco después como soldado de la 1° Compañía de Artillería de Marina en Valparaíso.

La buena educación proporcionada por su padre, una excelente capacidad física, un innato sentido del cumplimiento del deber y valiosas cualidades profesionales lo destacan prontamente como instructor de reclutas lo que le permite, además, ascender rápidamente en la Artillería de Marina.

Desde que Aldea era solo un niño jugando con un fusil de madera, hasta que se convirtió en un destacado Sargento de Artillería de Marina, siempre demostró poseer sólidos principios que le permitían actuar correctamente al enfrentar cualquier circunstancia. El escenario ideal para demostrar el extraordinario valor, lealtad y sentido de cumplimiento del deber que había desarrollado, fue el 21 de mayo de 1879, cubriendo como Guardia de Bandera de la Corbeta Esmeralda.

En un momento crítico del combate, el Comandante Arturo Prat ordena abordar la nave enemiga, el Sargento Aldea, demostrando extraordinario valor, decisión y lealtad, salta al abordaje del blindado Huascar, apoyando a su Comandante, siendo a su vez, seguido por el Soldado Arsenio Canave, de su guardia de bandera. Durante el abordaje cae gravemente herido por doce tiros de fusilería peruana, los que tres días después, el día que cumplía 26 años, le provocan la muerte en el puerto de Iquique.

Su ejemplo de valor y lealtad, sirvieron para inspirar a toda la dotación de la Corbeta Esmeralda, que luchó valientemente hasta el final y ese ejemplo de sobresaliente vida militar y de extraordinario valor para morir en base a sus principios es lo que sigue alumbrando e



**La patria en mi confiara siempre,
Mi lema ha sido lealtad
Que Aldea heroico nos legara
Al morir junto al bravo Prat.**

(Extracto del Himno del Cuerpo IM)









Anexo “C”

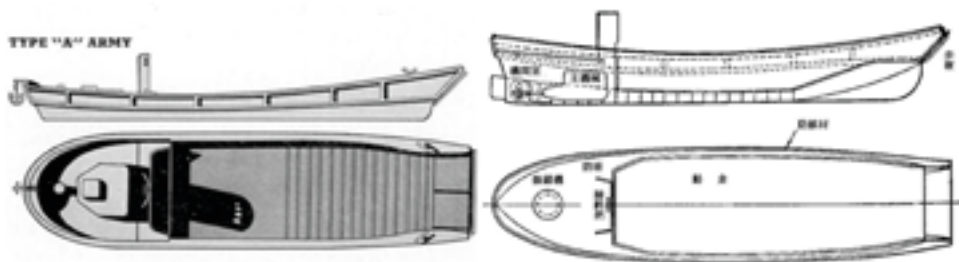
Evolución de la Guerra Anfibia Moderna

Si bien, las invasiones desde el mar han existido desde el inicio de la navegación, no fue hasta después de la 1ª Guerra Mundial que algunas naciones empezaron a desarrollar doctrina respecto a la guerra anfibia, lo que provocó el desarrollo de Unidades especializadas como Fuerzas Anfibia y de equipamiento especial, permitiendo esto poner en práctica un concepto operacional que antes era muy general y con escasas posibilidades de éxito, como lo había demostrado la Campaña de Galípoli de 1915.

Es así como Japón, Inglaterra y Estados Unidos, en mayor o menor medida, desarrollaron fuerzas anfibias, definieron la doctrina y el concepto de empleo operacional de estas fuerzas y experimentaron en el desarrollo de equipo y buques especiales para poder ejecutar su concepto de Guerra Anfibia. Estas tres potencias mundiales, si bien tuvieron distintas aproximaciones en el desarrollo de sus fuerzas, equipo y doctrina, tuvieron idéntica motivación, los tres necesitaban cruzar un mar o un océano para poder golpear a sus potenciales enemigos en caso de guerra.

Japón desarrolló una interesante doctrina anfibia centrada en la maniobra. Los japoneses ocupaban un amplio frente de costa en sus operaciones anfibias, por medio de desembarcos simultáneos y, además, le daban profundidad a su maniobra por medio del empleo de paracaidistas y botes de goma, los que se infiltraban en terreno interior utilizando ríos navegables. La mayoría de los desembarcos se efectuaban en horas de oscuridad para privilegiar la sorpresa, no necesitaban una cabeza de playa, ya que desembarcaban con diez días de logística, prescindiendo del bombardeo naval y del control aéreo para el desembarco. Esto les permitió ser muy exitosos en la captura de Malasia, Singapur, Timor, Wake, Birmania y parte de China, entre otros lugares estratégicos del Pacífico Occidental.

Para poner en práctica su concepto estratégico, la Armada japonesa desarrolló una Fuerza de Infantería Naval Especial (Kaigun Tokubetsu Rikusentai) e involucró algunas Divisiones de Ejército en lo anfibio y, paralelamente, desarrolló buques anfibios con capacidad de proyección estratégica, como los clase Shinsu-Marú y Akitsu-Marú, los que ocupaban aeronaves y paracaidistas como vector de proyección aérea y lanchas de desembarco tipo LCVP como vector de superficie.



*Arriba izquierda, Akitsu-Marú. Arriba derecha, Shinshū-Marú.
Abajo, lanchas de desembarco japonesas Army Type "A" y "B"*

El Reino Unido, por otro lado, había desarrollado doctrina anfibia durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763). El General James Wolfe, producto de las malas experiencias durante el fallido desembarco en Rochefort, tomó medidas tendientes a evitar las vulnerabilidades que se producían durante una operación anfibia. Para ello creó la señal de desembarco, objeto evitar la desorganización que se producía durante los primeros momentos de la operación; diseñó embarcaciones de desembarco con el casco plano; creó unidades de reconocimiento anfibia y determinó las relaciones de mando entre las Unidades navales y terrestres en las distintas etapas de la operación. Esto le permitiría ser muy exitoso durante las capturas de Nueva Escocia y Quebec en Canadá.

La doctrina desarrollada por el General Wolfe les permitió desembarcar con éxito en Abukir, Egipto en 1801 y en Crimea en 1854, sin embargo, ésta no fue actualizada ni tampoco se le asignó un rol anfibia a ninguna Unidad del Reino Unido, lo que provocó un estancamiento en el desarrollo de la guerra anfibia y, finalmente, el fracaso en la campaña de Galípoli durante la 1ra Guerra Mundial, dejando la sensación de que los avances tecnológicos fortalecían al defensor y, por lo tanto, ejecutar una operación anfibia en esas condiciones era imposible. Esto tuvo como consecuencia que el Reino Unido llegara a la II Guerra Mundial sin doctrina ni Unidades preparadas para la guerra anfibia. En ese escenario y después de haber tenido que evacuar sus fuerzas en Dunkerque, Winston Churchill sentía la necesidad de demostrarle al pueblo británico que los alemanes no eran invencibles y que sus soldados los podían golpear de alguna forma. Es así como nace la idea de crear Unidades de Commandos

(Batallones) que, con un entrenamiento especial, debían ser capaces de ejecutar incursiones anfibias sobre objetivos de importancia estratégica, inicialmente en Noruega y en el norte de Francia, buscando una forma de debilitar a las fuerzas alemanas y, paralelamente, levantarle la moral al pueblo británico y a las naciones aliadas. Consecuentemente, el Reino Unido desarrolló una exitosa doctrina de incursiones anfibias en base a Unidades de Commandos, rol que, una vez finalizada la guerra, fue asignado a su Infantería de Marina y que se mantiene hasta el día de hoy, desactivando los Army Commandos y los Royal Naval Commandos que habían actuado exitosamente durante la guerra.

En cuanto al desarrollo naval, el Reino Unido se orientó diseñar una solución que le permita ser capaz de desplegar su Ejército completo a través del Canal de la Mancha. Para ello copiaron los modelos de las barcasas utilizadas por las plataformas petroleras en el caribe creando, principalmente, las LSTs y otros tipos de barcasas diseñadas para distintos tipos de Unidades.



A la izquierda, Unidad de Commandos desembarcando, a la derecha LST británica.

Respecto a Estados Unidos, su desarrollo doctrinario fue el que tendría mayor influencia en la evolución de la guerra anfibia. Su génesis se basó en el análisis efectuado por el US Marine Corps (USMC), particularmente por el Mayor Earl Ellis entre 1920 y 1921, quien fuese autor del Plan de Operaciones 712H “Advance Base Operations in Micronesia”. El cual definía que Japón sería el próximo enemigo de USA en el Pacífico y que, para derrotarlo, la flota norteamericana debería contar con bases navales intermedias que le permitieran operar en lo vasto del Océano Pacífico, sin tener que regresar a Hawai o a Estados Unidos continental. Estas bases serían islas en el Pacífico que, muy probablemente, estarían defendidas por los japoneses y que deberían ser capturadas por los Marines.

Para ello, el USMC comenzó a desarrollar tácticas y el equipamiento especial orientado a poder asaltar una posición enemiga desde el mar, vale decir, la línea de partida estaba en el agua y el objetivo en la playa. Así se experimentó con apoyo de fuego naval y aéreo para apoyar las primeras etapas del asalto, se copió el modelo de lanchas de desembarco

japonesas, creando la LCVP, se desarrolló en Amphibious Tarctor (Amtrac) para brindar mayor poder de choque desde el inicio de la operación. Sin embargo, el desarrollo naval se limitó solo a transformaron antiguos destructores en buques tipo “Fast Attack Transpor” (APD) y “Fast Amphibious Transport” (LPR) y los transportes de ataque tipo APA (Tropa) y AKA (Carga).



Arriba, buque clase APA. Abajo izquierda, LCVP o “Higgins Boat”. Abajo derecha Amtrac.

Estas doctrinas fueron puestas en práctica, con un alto nivel de éxito, durante la 2da Guerra Mundial, logrando consolidar a las Fuerzas Anfibias en todo el mundo.

Sin embargo, los sistemas de armas desarrollados a fines de la década de 1940 y durante la guerra fría, hicieron impracticable llevar a cabo un asalto o una incursión anfibia al estilo de la 2da Guerra Mundial, obligando a las Fuerzas Anfibias a repensar su concepto de

empleo. El motivo inicial de esta reapreciación, fue el desarrollo de la bomba atómica, la que hacía impracticable el acercar una fuerza naval a costa. Ahora era necesario lanzar a la fuerza de desembarco a una distancia que permita reaccionar ante algún bombardero que se aproximara a la flota. Esto, a su vez, impedía llevar a cabo el ablandamiento acostumbrado sobre la costa por medio de Fuego de Apoyo Naval (NGS). Estos dos factores fomentaron; primero, la experimentación con el helicóptero en operaciones anfibias, agregando definitivamente el vector aéreo como un importante medio de proyección; segundo, la evolución y definitivo reemplazo de los buques de transporte anfibio por buques de asalto anfibio, los que reemplazaron la capacidad de varada por la de proyección estratégica y, por último, la degradación de la capacidad de FAN a nivel mundial, siendo reemplazado por apoyo de fuego aéreo.

Este nuevo concepto de operaciones anfibias, que se había empezado a desarrollar en los países que consideraban combatir contra enemigos con capacidad atómica y posteriormente nuclear, se generalizó rápidamente con el desarrollo del misil como sistema de Defensa de Costa, el cual estaba al alcance de prácticamente todas las FF.AA. del mundo y que, además, en combinación con el minado naval, hacía poco aceptable el acercar una Fuerza de Tarea Anfibia a costa para ejecutar un desembarco, por lo cual, la capacidad de proyectar rápidamente a la Fuerza de Desembarco y a gran distancia de costa, pasó a ser la clave en el desarrollo de las fuerzas anfibias modernas.

En Chile, para responder adecuadamente a las exigencias que impone la guerra anfibia moderna, es que se creó la Brigada Anfibia Expedicionaria, como una Fuerza de Desembarco en base a una organización de Infantería Ligera, ágil, capaz de cumplir con múltiples misiones y de transitar rápidamente de una tarea a otra, con una doctrina que le permite operar completamente integrada con los buques que componen la Fuerza de Tarea Anfibia, en forma descentralizada, basada en la capacidad profesional y liderazgo de cada Soldado del Mar, en sus sólidos principios, en los valores fundamentales de la Armada y en el ethos del Infante de Marina.





